

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Anuncio de 19 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de consumo y suministro domiciliario de agua.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se citan, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentra a su disposición los siguientes expedientes, sujetos a los siguientes plazos.

Se le informa, además, de que la presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el precitado artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.

- Respuesta a requerimientos de colaboración, subsanación o documentación: 10 días para efectuar alegaciones o presentar documentación.
- Propuesta de resolución y vista del expediente: 15 días para efectuar alegaciones.
- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud y Consumo.
- Recurso y representación: 10 días. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin subsanar o sin acreditar la representación, constituirá motivo de inadmisión.
- Obligación de darse de alta en el sistema de notificaciones electrónicas de la Junta de Andalucía (Notific@): 10 días para cumplimentar el trámite.
- Inicio de período de información pública (PID@): 15 días para efectuar alegaciones.

Núm. expte.: 41-08493-25-R-SLR.

Notificado: Persona física.

NIF: 45806037L.

Se notifica: Requerimiento de subsanación.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 41-08080-25-R-RP.

Notificado: Persona física.

NIE: Y4699090C.

Se notifica: Requerimiento de subsanación.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Sevilla, 19 de noviembre de 2025.- La Delegada (disposición transitoria cuarta del Decreto 168/2025, de 5.11), Silvia Pozo Sánchez.

00329336